

Modelo educativo y gasto del hogar como factores de la inclusión educativa de niños con autismo en escuelas regulares de Morelia, Michoacán

Educational model and household spending as factors of the educational inclusion of children with autism in regular schools in Morelia, Michoacán

Andrea Villanueva Cano ^a

Mario Gómez Aguirre ^b

Ana Gabriela Campos Arroyo ^{c*}

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar de qué manera el modelo educativo y el gasto del hogar se relacionan con la inclusión educativa de niños con autismo en escuelas regulares de Morelia, Michoacán, ya que en Morelia 1 de cada 115 personas presenta Trastorno del Espectro Autista (TEA), en donde los menores con esta condición enfrentan problemas como la no integración al sistema educativo regular, y la falta de centros especializados para su detección y atención, por lo que las familias, generalmente, deben hacerlo con sus propios recursos. La metodología utilizada presenta un enfoque mixto, el cual consiste en la aplicación de una encuesta para conocer el diagnóstico del sector y una evaluación Ex ante para verificar la viabilidad de una propuesta de política pública. Los resultados indican que el modelo educativo y el gasto en el hogar son factores que influyen en la inclusión educativa de los niños con autismo y que no existe una política pública educativa que propicie su inclusión. Lo que trae como consecuencia la falta desarrollo integral de los menores.

^a Maestra en Políticas Públicas. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Avenida Francisco J. Múgica S/N, Edificio ININEE Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Morelia, Michoacán. Tel. +52 4433165131. Mail: andrevillanuevad17@gmail.com; 0009-0009-1519-3291

^b Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Avenida Francisco J. Múgica S/N, Edificio ININEE Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Morelia, Michoacán. Tel. +52 4433165131. Mail: mgomez@umich.mx; 0000-0002-4906-0966

^c Facultad de Químico Farmacobiología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Tzintzuntzan 173, Matamoros, 58240 Morelia, Michoacán. Tel. 443 314 2152. Mail: ana.campos@umich.mx; 0000-0001-7836-5286

* Autor de correspondencia

Palabras clave: Autismo, escuelas regulares, inclusión educativa, políticas públicas

Clasificación JEL: A12; I21; I28

Abstract

The objective of this article is to analyze how the educational model and household spending are related to the educational inclusion of children with autism in regular schools in Morelia, Michoacán, since in Morelia 1 out of every 115 people has Autism Spectrum Disorder. (TEA), where minors with this condition face problems such as non-integration into the regular educational system, and the lack of specialized centers for their detection and care, so families generally must do so with their own resources. The methodology used presents a mixed approach, which consists of the application of a survey to know the diagnosis of the sector and an Ex ante evaluation to verify the viability of a public policy proposal. The results indicate that the educational model and spending at home are factors that influence the educational inclusion of children with autism and that there is no public educational policy that encourages their inclusion. Which results in the lack of comprehensive development of minors.

Keywords: Autism, regular schools, educational inclusion, public policies

JEL code: A12; I21; I28

Introducción

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2023) el TEA, conocido como autismo, abarca un conjunto de diversas condiciones relacionadas con el desarrollo neurobiológico que principalmente afectan la comunicación y la interacción social, manifestándose a través de comportamientos e intereses restrictivos y/o repetitivos en quienes lo padecen. Aunque sus características pueden ser identificadas en la primera infancia, en muchos casos el diagnóstico no se realiza hasta una edad más avanzada. González (2024) menciona que 1 de cada 100 niños en el mundo fueron diagnosticados con autismo, siendo más común en niños que en niñas. En México se calcula que, de cada 115 nacimientos, uno de ellos tendrá TEA y en Michoacán, hasta el 10 de enero del 2024, se registró un aproximado de 35 mil menores de edad con algún grado de autismo (Secretaría de Salud [SS], 2024).

Por otro lado, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) millones de personas en todo el mundo siguen siendo excluidas de la educación por razones tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad (UNESCO, s.f.). En Michoacán los niños con autismo se encuentran clasificados como población con alguna discapacidad, por lo que se enfrentan además de los retos de su propia condición, a la no integración al sistema educativo regular a pesar de que el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) indica que toda persona tiene derecho a una educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2024) y que desde 2015 existe una Ley General que atiende y protege a las personas con la condición del espectro autista.

Jodra-Chuan (2024) señala como principales factores relacionados con la inclusión del alumnado con TEA, el déficit en la formación específica, la falta de adaptaciones en el currículum, actitudes familiares poco ajustadas a las capacidades del familiar con TEA, recursos (financiación y/o espacios), síntomas característicos (dificultades con el lenguaje o problemas de conducta) y las interacciones entre los distintos actores involucrados.

Otra de las razones por las que el sector infantil con autismo no tiene acceso a una educación adecuada es por los gastos que se generan en los hogares de las familias con menores con esta condición, ya que los altos costos para el diagnóstico y medicamentos imposibilitan su ingreso a las aulas de escuelas especiales, debido a que la mayoría de las escuelas regulares no reciben a los niños con autismo sino están previamente diagnosticados y medicados, además de la condicionante que estos niños deberán estar acompañados de una maestra sombra, que funge como guía del niño para asistirlo y orientarlo durante las clases, la cual tiene un costo que va de 3,500 a 5,500 pesos mensuales (Asistencia a la Discapacidad para la Inclusión con Guía Sombra [ADIGS], 2022). Por lo tanto, si la familia tiene más hijos y los gastos del hogar limitan el diagnóstico y la medicación, el niño con autismo quedará relegado de la educación a la que por ley tiene derecho.

En México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) señaló que el autismo ha sido concebido a partir del modelo médico de la discapacidad. Por lo que considera necesario dejar de limitar el tema de la discapacidad a la atención de las deficiencias, y contemplar la modificación de entornos a partir de las necesidades específicas de cada persona, para lograr su inclusión social. Tal condición destaca la necesidad de realizar adecuados diagnósticos y el registro epidemiológico apropiado (Alcalá y Ochoa, 2022). Debido a lo anterior, se decidió realizar esta investigación para analizar si el modelo educativo y el gasto en el hogar de los niños con TEA de Morelia Michoacán afectan su inclusión en la educación regular y de esta forma poder realizar una propuesta de una política pública que pueda favorecer la inclusión de los niños con TEA en las escuelas regulares.

El presente trabajo se estructura en 5 apartados, los cuales están conformados de la siguiente forma: 1) inicia con una introducción y revisión de la literatura sobre el modelo educativo, el gasto en el hogar y la inclusión educativa de los niños con TEA, 2) la metodología, la cual incluye la aplicación de un cuestionario y una evaluación ex ante, 3) análisis de los resultados, 4) se plantea una propuesta de política pública y 5) se presentan las conclusiones.

Revisión de la literatura

De acuerdo con García-Cedillo y Romero-Contreras (2016) y Romero et al. (2018) en México (y en muchos otros países) prevalece el modelo interactivo de la discapacidad, lo que implica que su aparición depende de la interacción entre las características del sujeto y de las condiciones del medio que lo rodea. La adopción de este modelo implica que en el país se desarrolla un proceso de integración educativa, más que de educación inclusiva. Consecuente con este modelo interactivo de la discapacidad, para los niños y las niñas que la presentan (e incluso para quienes, sin tenerla, muestran un ritmo de aprendizaje por debajo del resto de sus compañeros y compañeras), se pueden escolarizar en los Centros de Atención Múltiple (CAM) o en las Escuelas Regulares Integradoras (ERI), las cuales cuentan con la ayuda de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Con relación a la legislación, la Ley General de Educación, en su Artículo 41 señala que la educación especial debe atender al alumnado con discapacidad y a quienes presentan capacidades y aptitudes sobresalientes; agrega que se debe propiciar su integración a la escuela regular. Asimismo, plantea que “quienes

no logren esa integración” podrán educarse en los CAM. Sin embargo, la imprecisión de dicha ley propicia que en estos centros se atienda al alumnado con discapacidades muy leves o incluso sin discapacidad. Generalmente, el alumnado llega al CAM canalizado por alguien del personal docente de educación regular o por algún o alguna integrante de las USAER o de los Centros de Recursos para la Integración Educativa (CRIE). Pese a lo anterior, la definición del tipo de escuela a la que debe asistir un niño o niña con discapacidad depende de sus padres y madres, quienes no siempre cuentan con la información más apropiada para tomar una decisión informada (García-Cedillo y Romero-Contreras, 2016).

Actualmente, el modelo educativo vigente en México es conocido como “Nueva Escuela Mexicana” (NEM), fue anunciada por el Secretario de Educación en enero de 2019 y es la institución del Estado mexicano responsable de garantizar el derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos. Tiene como objetivo la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república. La NEM se caracteriza por una estructura abierta que integra a la comunidad y prioriza la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares, para garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos. Garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema; así como en cada localidad, municipio y entidad con el fin de lograr el bienestar y la prosperidad incluyente (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2019). Por lo que, todos los alumnos con discapacidad o sin ella deberían de recibir la misma educación.

Inclusión educativa

La educación inclusiva no se refiere a cómo se educa a un grupo especial de alumnos, sino a cómo se educa a todos, contemplando las necesidades de cada uno y reconociendo que cuentan con capacidades y habilidades diferentes. De tal forma que la educación inclusiva debe ser considerada como un pilar en la sociedad, donde todas las personas con discapacidad tienen las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad y que todo espacio educativo sea un punto de inicio y sea aceptada en la sociedad, siendo necesario tener las creencias y confianza de que los estudiantes puedan aprender, de los maestros en lo que sus alumnos puedan conseguir y de las familias viendo a sus hijos como lo que lograrán conseguir (Niembro *et al.*, 2021).

Por su parte, para la UNESCO la educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza. Por lo que, garantizar que cada individuo tenga acceso y se beneficie de iguales oportunidades educativas para avanzar en su proceso de aprendizaje sigue siendo un desafío a nivel mundial (UNESCO, 2023; UNESCO, s.f.).

Para Vera y Sánchez (2022) la educación inclusiva se sustenta en tres principios fundamentales: 1) la exclusión no es un problema de los alumnos, sino de las escuelas y en consecuencia son éstas las que deben adecuarse a los alumnos y a sus diversas necesidades; 2) los alumnos deben ser atendidos en entornos inclusivos para que participen e interactúen en igualdad de condiciones que el resto de la población escolar, al promover esta forma de convivencia desde el aprecio por la diversidad se ofrece al alumnado y a toda la comunidad escolar oportunidades para aprender a relacionarse con respeto a la diferencia y a valorar a todos por igual; y 3) las capacidades de los alumnos no deben representar una barrera sino una fuente de aprendizaje, puesto que las

Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) no se refieren a las características inherentes al alumno, más bien a las condiciones organizacionales, normativas, administrativas, pedagógicas, físicas y actitudinales.

Diversos autores coinciden en que no existe un consenso teórico de la educación inclusiva debido a que “se asume el carácter singular de la enseñanza para la atención a los escolares con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades, dentro de la particularización del proceso de enseñanza-aprendizaje para las diferentes esferas del conocimiento desde la sistematización del uso de los recursos didácticos, mediadores para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje para la movilización cognitiva, afectiva y vivencial de los escolares con necesidades educativas especiales, la orientación, la administración de las ayudas pedagógicas, y por tanto, el ajuste de la respuesta educativa” (Guirado et al., 2017, p. 83).

Por otro lado, existen diversas teorías educativas que tienen un vínculo muy estrecho al trabajo de los niños con TEA en las aulas como la teoría observacional o de aprendizaje social de Albert Bandura y la teoría de la mente propuesta por Premack y Woodruff (1978). Además, de otras teorías psicológicas que tratan de explicar y relacionar la personalidad de las personas con autismo como la teoría de la ceguera mental, la teoría afectivo-social y la teoría de las neuronas espejo.

La teoría observacional, creada por Bandura (1987) refiere la manera en la que los niños con TEA aprenden y generan conocimiento. Esta, aborda tópicos transcendentales para que se dé un aprendizaje observacional: la primera de ellas es la de retener la información, generar conductas y estar motivados a repetirlas. Siendo lo más importante para que se dé el aprendizaje es que la persona observe a otro individuo actuar de determinada forma (Rangel, 2017).

Para Bandura (1987) el comportamiento no solo se desarrolla a través de lo que el niño aprende de forma directa del acondicionamiento operante, sino también de lo que aprende “indirectamente” mediante la observación y representación simbólica de otros individuos y situaciones que se presentan en su mismo entorno. “Esto se debe a que los niños con autismo, independientemente de sus características individuales, tienen una forma diferente de percibir el mundo y una forma diferente de procesar la información que reciben del medio externo. Conocer esto es fundamental para desarrollar cualquier plan de trabajo con ellos, procurando sacar provecho de esas características para enseñarles cosas de forma más efectiva”. (Rangel, 2017, p.87)

Bandura (1987) destaca que el factor social y psicológico determinan la conducta del individuo y que las conductas se dan a través de dos vías: 1) la experiencia directa en la que el aprendizaje se debe a los efectos tanto positivos como negativos que producen las acciones y es, a través de este reforzamiento en el que se selecciona la forma de responder en base al éxito obtenido, descartando las respuestas y comportamientos ineficaces o inadecuados y 2) aprendizaje por modelos, donde la conducta se adquiere a través de la observación: al observar a los demás nos hacemos idea de cómo se efectúan las conductas nuevas, sirviendo estas de guía.

Esta teoría explica el porqué es sumamente favorecedor el que el niño con TEA asista a un aula regular, pues no solo desarrolla habilidades académicas, sino que también gracias a los elementos antes mencionados, el niño con TEA tiende a observar, imitar y de cierta forma, reproducir el lenguaje, emociones, determinados comportamientos y habilidades que se dan en su entorno escolar y que de otra manera no podría aprender, sin embargo el sector infantil con autismo tiene sus propias limitantes, tan solo para ser diagnosticado debido a los altos costos de los exámenes a los que se tiene que someter el infante y poder determinar si tiene algún tipo de trastorno y que grado, posterior al diagnóstico se tendrán que incluir en el gasto del hogar medicamentos, las terapias y consultas que necesite el niño con TEA.

El gasto en el hogar

De acuerdo con Lampert (2018) un diagnóstico temprano accesible a todos los estratos sociales es sin duda un aspecto básico que ayuda a eliminar diferencias sociales. En el caso de los niños con autismo que viven en familias con un mayor nivel cultural y económico son más propensos a desarrollar altas funcionalidades frente a niños que viven en entornos de un menor nivel económico y cultural. Por lo que, las familias con mayor nivel socioeconómico consiguen usar prácticamente la totalidad de recursos existentes de forma temprana, ya sean estos públicos o privados, desde diagnóstico temprano a intervención temprana de calidad y asistencia especializada en el entorno escolar. A su vez, las familias con menos recursos deben emplear mucho más tiempo y esfuerzos en poder obtener las ayudas públicas y se encuentran con problemas a la hora de poder afrontar el pago de terapias que pueden resultar inalcanzables.

Por otra parte, Keynes, en su teoría del consumo refiere que este depende fundamentalmente del ingreso, el cual puede destinarse al gasto de consumo corriente y al ahorro. La gente no gasta todo su ingreso en el consumo diario, salvo la más pobre, y aunque aumente su consumo al aumentar su ingreso, lo hace en menor proporción (Roll, 2017). Por lo tanto, un ingreso mayor significa un consumo relativamente menor. Por lo tanto, las familias con menores recursos presentaran mayores dificultades para cubrir los gastos adicionales derivados de la atención de los niños con TEA.

Materiales y métodos

Esta investigación presenta un enfoque mixto. Las variables analizadas fueron la inclusión educativa del sector infantil con autismo como Variable Dependiente (VD) y el modelo educativo y el gasto del hogar como Variables Independientes (VI).

Para delimitar la población a la que se realizó el estudio, se partió de los datos proporcionados por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS] (2017) donde se menciona que en México 1 de cada 115 niños tiene autismo. Y en Morelia, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020), los niños de 5 a 14 años suman un total de 133 mil 583, por lo tanto, la población objeto del presente estudio es de 1,162 niños. Para el tamaño de la muestra se empleó el muestreo aleatorio para poblaciones finitas, dando como resultado una muestra de 89 niños con TEA.

$$n = \frac{N Z^2 pq}{d^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = 1,162 (tamaño de la población) Z = 95% (Nivel de confianza)

p = 0.5 (Proporción de individuos que poseen las características de estudio)

q = 0.5 (Proporción de individuos que no poseen las características de estudio) d = 10% (Margen de error aceptado)

$$n = (1,162) (3.8416) (0.5) (0.5) / (0.01) (1161) + (3.4816) (0.5) (0.5)$$

$$n = 1,115.9848 / 11.61 + 0.8704$$

$$n = 1,115.9848 / 12.4804$$

$$n = 89.4189$$

$$n = 89$$

En un primer momento se utilizó la encuesta como instrumento para recabar la información mediante la aplicación de la escala tipo Likert, considerando que es una de las escalas más utilizadas en la medición de actitudes y que este tipo de escala permite lograr altos niveles de confiabilidad (Ospina et al., 2005). La encuesta esta elaborada a partir de un cuestionario, para el cual primero se realizó una entrevista a una experta en temas de discapacidad e inclusión con el fin de poder determinar las preguntas del mismo. Posteriormente se aplicó una prueba a 12 personas a través de un formato en físico y mediante mensajes por aplicación de WhatsApp. Con este pre-test se determinó si las preguntas eran las idóneas y si se entendían correctamente cada uno de los tópicos.

El cuestionario quedó conformado por 33 ítems, denominado “Cuestionario para padres de familia de menores con TEA en la ciudad de Morelia”, estructurándose con preguntas dicotómicas, de la siguiente forma: en la primera parte del cuestionario, se abordaron los datos demográficos a fin de conocer generalidades de cada familia (5 ítems). La segunda parte está conformada por ítems de información para determinar que tanto conocimiento, acciones emprendidas y apoyo de instancias gubernamentales tuvieron los padres de familia (6 ítems). La tercera parte es referente a la variable independiente del modelo educativo dentro del cual se abordan temas como la modalidad escolar, problemática al dar a conocer el diagnóstico y el impacto que ha tenido el modelo educativo en los niños con TEA (11 ítems) y la cuarta parte, referente a la variable independiente del gasto del hogar, se pregunta sobre el sueldo que se tiene de manera mensual, a cuánto ascienden los gastos del menor con TEA, si el menor acude a terapias y cuál es costo de estas, así como si el gasto que se emplea en el menor se refleja en su inclusión (11 ítems).

Como segundo momento, se empleó una evaluación ex ante, la cual tiene como fin, brindar los elementos necesarios que contribuyan a mejorar las condiciones del sector que se va a beneficiar con dicho programa (Navarro et al., 2006). Estos autores, señalan que la metodología ex ante puede llevarse a cabo antes de que un proyecto o programa sea ejecutado y además proyectar paso a paso como se realizan estas evaluaciones y poder decidir cuál es el proyecto idóneo para que este, sea eficaz y eficiente. La metodología de evaluación ex ante consta de 5 pasos (Gobierno de Chile, 2016): 1) diagnóstico, 2) se enuncian y describen cada una de las propuestas de política pública, 3) se elabora la línea base para cada proyecto, que incluye las variables de impacto, efectos temporales y objetivos. En general, se plantean los objetivos y el seguimiento del programa, 4) se hace una selección de los beneficiarios que están basados en el planteamiento de la problemática de esta investigación y por último 5) se hace la asignación de recursos.

Análisis y discusión de los resultados

Con respecto a la información sociodemográfica de la población objetivo, se obtuvo que el 82.02 % de los niños con TEA en Morelia Michoacán son de género masculino y el 17.98 % femenino. Donde el 42.70 % oscilan entre edades de 3 a 6 años, el 39.33 % de 7 a 12 años y el 17.98 % de los niños con esta condición tiene más de 13 años. Con este resultado se comprueba lo referido en diversas publicaciones como la de González (2024), donde se menciona que el trastorno del espectro autista es una condición que se diagnostica cuatro veces más en hombres

que en mujeres, lo que sugiere que factores genéticos, neurobiológicos e incluso sociales podrían estar influyendo en estas diferencias.

El 24.72 % de los niños con TEA en Morelia son aceptados en las escuelas públicas, mientras que el 75.28 % acude a escuelas privadas. Acerca del tipo de escuela a las cuales asisten, se obtuvo como resultado que el 78.65 % acuden a una escuela regular y el 20.22 % acuden a una escuela especial (tabla 1). Estos datos concuerdan con lo reportado por autores como Freitag y Dunsmuir (2015) quienes refieren que el número de alumnos con TEA que se han incorporado en los últimos años a la escuela regular ha aumentado significativamente, por lo que es importante conocer que variables benefician este proceso, pero también qué problemas se están encontrando.

Tabla 1 Tipo de escuelas a las que asisten los niños con TEA en Morelia

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Escuela especial	18	20.22
Escuela regular	70	78.65
No	1	1.12
Total	89	100

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Acerca de la aceptación de los niños con TEA en las escuelas, el 21.35 % de los padres de familia refieren que no han percibido rechazo hacia sus hijos, mientras que el 78.65 % si lo ha percibido, lo que habla no solo de la privación de un derecho fundamental de la infancia como lo es la educación sino también de una discriminación que los lleva a una exclusión del ámbito social y académico, esto a pesar de lo establecido en la Ley general de educación y en los tratados internacionales referentes a las acciones en pro de la inclusión de las personas con discapacidad. Aunado con lo anterior, en la tabla 2 se muestran los principales obstáculos a los que se enfrentaron los niños con autismo en las escuelas, observándose una evidente falta de socialización (28.09 %), retraso académico (26.97 %) y falta de atención (14.61 %), lo que coincide con autores como Delgado (2021) y González (2024) quienes mencionan que los principales problemas que se están encontrando en los niños con TEA en las escuelas regulares son la falta de interacción social de estos en la escuela, la formación del profesorado, las actitudes y falta de tolerancia de los profesores, compañeros y trabajadores de la escuela, el aumento del acoso escolar, el menor rendimiento escolar en estos alumnos, entre otros.

Tabla 2 Problemas de los niños con TEA en los centros educativos en Morelia

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Falta de atención	13	14.61
Falta de socialización	25	28.09
Retraso académico	24	26.97
Todas las anteriores	22	24.72
Otros	5	5.62
Total	89	100

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Uno de los aspectos importantes de los niños con autismo es el diagnóstico y el tratamiento, el cual debe realizarse para que puedan ingresar a las escuelas regulares, sin embargo, en el presente trabajo se observó que el 86.52 % de los padres de familia de los niños con TEA no recibieron orientación, diagnóstico y terapias por ninguna estancia gubernamental, mientras que un 11.24 % si recibió orientación pública y son respaldados por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) estatal y un 2.25 % es apoyado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) municipal. Lo que sugiere una falta interés y voluntad política para atender a este sector de la población.

En aras de analizar en donde están las fallas en el modelo educativo, se preguntó a los padres de familia de menores con TEA los obstáculos que han tenido en las escuelas, lo que arrojó que el principal problema al que se enfrentan es a la falta de interés de maestros y directivos por el tema con un 47.19 %, mientras que un 44.94 % de los padres de familia refirió que el principal obstáculo fue la falta de adaptación curricular (tabla 3).

Tabla 3 Obstáculos a los que se enfrentan los niños con TEA en Morelia, en cuanto al modelo educativo

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Falta de adaptación curricular	40	44.94
Falta de interés de maestros y directivos	42	47.19
Otra	7	7.87
Total	89	100

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Continuando con los ítems que tienen que ver con la identificación de las fallas en el modelo educativo, los padres de familia mencionan que quienes limitan o impiden la inclusión educativa de los niños con autismo son los maestros en un 41.57 %, los directivos de la escuela en un 16.85 %, la Secretaría de Educación en un 6.74 % y todos los actores de manera conjunta en un 26.97 % (tabla 4).

Tabla 4 Actores que limitan o impiden la inclusión educativa de los niños con TEA de Morelia

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Directivos de la escuela	15	16.85
Maestros	37	41.57
Secretaria de Educación	6	6.74
Todos los anteriores	24	26.97
Otros	7	7.87
Total	89	100

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

En cuanto a la inclusión de los niños con autismo en el modelo educativo empleado en la escuela a la que asiste, se les pregunto a los padres de familia si consideraban que su hijo era totalmente incluido, para lo cual el 94.38 % consideró que su hijo no es incluido de forma total y solo un 5.62 % afirmó que si es incluido. Por lo que, se infiere que falta generar políticas públicas que combatan este sentir. Además, al cuestionar sobre si creían que el modelo educativo impacta de forma negativa en la inclusión de sus hijos, el 91.01 % de los padres de familia afirmo que sí, mientras que un 8.99 % refirió que no.

Por otro lado, los recursos económicos representan un factor importante que podrían suponer una barrera para el afrontamiento de los gastos procedentes de tener un hijo con TEA (López, 2022), por lo que, a fin de conocer cómo influye el gasto del hogar en la capacidad para afrontar la condición de los niños con autismo en sus familias, se analizaron los ingresos económicos de las mismas, arrojando como resultado que el 33.71 % de las familias cuentan con un sueldo superior a los 13 mil pesos, el 24.72 % les alcanza para cubrir la canasta básica alimentaria y no alimentaria urbana de 13 mil pesos, el 15.73 % cuentan con 8,711 pesos para cubrir la canasta básica alimentaria y no alimentaria rural, el 14.61 % cuentan con 6,849 pesos para cubrir la canasta básica urbana y el 11.24 % cuenta con 4,931 pesos para cubrir la canasta básica rural.

Por su parte, el tener un hijo con alguna condición de discapacidad, implica gastos adicionales a los ya habituales, por lo que en la tabla 5 se muestra cuánto requieren económicamente los padres de familia de los niños con TEA para solventar esta condición, arrojando como resultado que el 44.94 % gasta un promedio de entre 5, 000 y 9, 000 pesos, el 26.97 % invierte menos de 5, 000 pesos en la formación y tratamiento de sus hijos, el 23.60 % gasta mensualmente entre 10, 000 y 14,999 pesos, el 2.25 % gasta entre 15, 000 y 19,999 pesos y otro 2.25 % gasta más de 20, 000 pesos. Por lo que, se puede deducir que el gasto va en función de la severidad del

autismo que tiene el menor, aunado a la capacidad económica que tenga la familia. Y si la familia no cuenta con los recursos suficientes o vive en condiciones de pobreza, simplemente el diagnóstico y acceso a la educación del niño con autismo no es posible.

Tabla 5 Gasto mensual para el tratamiento de los niños con TEA en Morelia

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Menos de 5, 000 pesos	24	26.97
Entre 5, 000 y 9, 999 pesos	40	44.94
Entre 10, 000 y 14, 999 pesos	21	23.6
Entre 15, 000 y 19, 999 pesos	2	2.25
20, 000 pesos o más	89	2.25
Total		100

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Con referencia al tipo de terapias que necesitan los niños con TEA para su desarrollo y por ende su inclusión tanto en la parte académica como en la social, se observó que los niños con autismo reciben diferentes tipos de terapia, entre ellas las siguientes: terapia de atención (16.85 %), terapia de lenguaje (14.61 %), terapia de comunicación (6.74 %), terapia sensorial (8.99 %), terapia cognitivo-conductual (1.12 %) o bien 2 o más tipos de terapias (44.94 %). Asimismo, el 51.69 % de los niños con TEA recibieron 4 o más terapias al mes, el 40.45 % recibieron 2 terapias, el 3.37 % recibieron 3 terapias, el 3.37 % recibió 1 terapia y el 1.12 % no recibió terapia. En cuanto al costo promedio que se gasta cada familia de los niños con TEA en cada terapia, se observa que el 51.69 % gasta entre 250 y 349 pesos, el 42.70 % gasta entre 350 y 449 pesos, el 4.49 % gasta 450 pesos o más (tabla 6). Es importante mencionar que resulta fundamental para la evolución del menor con autismo, la cantidad de terapias que pueda recibir pero que va en función de que tantas pueden pagar la familia.

Tabla 6 Costo promedio de cada terapia recibida por los niños con TEA en Morelia

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Entre 250 y 349 pesos	46	51.69
Entre 350 y 449 pesos	38	42.7
450 pesos o más	4	4.49
Sin costo	1	1.12
Total	89	100

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

En México, los niños con TEA al ser considerados como personas con discapacidad (CONADIS, 2016) tienen derecho a acceder a diversos programas como el de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, la cual esta elevada a rango constitucional, por lo que el Estado mexicano tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir su entrega sin importar el gobierno o gobernantes en turno, a través de un apoyo económico de 3 mil 100 pesos entregados de manera bimestral en diferentes estados como Michoacán (Programas para el Bienestar, 2024), sin embargo en el presente trabajo el 85.39 % de los padres de niños con TEA dijo no recibir ninguna clase de apoyo económico, mientras que el 7.87 % menciona que si recibe apoyo por parte de la federación, el 4.49 % recibe apoyo del estado y el 2.25 % recibe apoyo del gobierno municipal. Del porcentaje que dijo recibir apoyo económico por parte de alguna instancia gubernamental, es decir el 2.25 %, el 97.75 % afirmó no ser suficiente. Asimismo, el 41.57 % de los padres de familia afirmaron que pueden costear los gastos de su hijo con TEA, por el contrario, el 58.43 % de ellos no puede costearlo, lo que deja en desventaja a las familias que cuentan con recursos limitados.

A pesar de que el 41.57 % de las familias afirmó poder costear los gastos de sus hijos con TEA, lo hacen sacrificando otros gastos, como por ejemplo el ahorro familiar (39.33 %), la diversión (17.98 %), la educación de otros hijos (11.24 %), los servicios (5.62 %), la salud (2.25 %), la alimentación (1.12 %) o bien dos o más de estos gastos (21.35%). Un aspecto preocupante es que el 11.24 % de los padres desatiende o pone en riesgo la educación de otros hijos por cubrir las necesidades de los niños con autismo (tabla 7). Además, al preguntarle a los padres de familia si el gasto que realizan en sus hijos con TEA ha provocado o incidido para su inclusión escolar, el 71.91 % afirmó que si ha sido positivo y un 28.09 % declaró que a pesar de los esfuerzos económicos no han visto claramente la inclusión de sus hijos en el modelo educativo.

Tabla 7 Rubros sacrificados por cubrir gastos en atención de los niños con TEA en Morelia

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje %</i>
Ahorro	35	39.33
Alimentación	1	1.12
Diversión	16	17.98
Educación de otros hijos	10	11.24
Salud	2	2.25
Servicios	5	5.62
Dos o más de los anteriores	19	21.35
Otros	1	1.12
Total	89	100

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo

Finalmente, con los resultados obtenidos, se establece la necesidad de realizar una propuesta de política pública sobre la inclusión educativa de los niños con TEA y de acuerdo con la metodología establecida (Navarro, 2006) se plantean 6 proyectos para atender la problemática de la población objetivo, así como los cambios a las legislaciones correspondientes, las cuales se resumen en la línea base que se muestra en la tabla 8.

Tabla 8 Línea base del proyecto

<i>Proyecto</i>	<i>Variables de Impacto</i>	<i>Efectos temporales</i>	<i>Objetivos</i>
Cambios en la legislación	Ley General de Salud Ley General de Educación Personas con TEA		Cambiar la legislación de manera precisa para que no queden vacíos legales que inferían en el proceso para lograr la inclusión del alumnado con TEA en las aulas
Implementación del diseño universal de aprendizaje	Diseño universal de aprendizaje Secretaría de Educación Proceso de aprendizaje	En lo que se implementa el diseño pudiera ser un proceso lento que implica capacitación a los docentes para comprender como es que funciona dicho diseño y comenzar su aplicación	Lograr un adecuado y correcto procedimiento metodológico que brinde resultados académicos a todos los niños independientemente de su condición
Plan de estudios universal	Plan de estudios de la licenciatura en educación Ley General de Educación Alumnado con TEA		Establecer que la educación y formación del docente tenga un tronco común dedicado al trastorno del espectro autista para garantizar que este cuente con los elementos e información necesarios que coadyuven y promuevan la inclusión
Capacitación constante a docentes y personal educativo	Secretaría de Educación Personal docente Capacitación		Mejorar la formación continua de los maestros de las escuelas regulares para que conozcan técnicas, ideas y casos de éxito al compartir las experiencias que si funcionan en el aula e irías implementando gradualmente
Integración del maestro monitor a las aulas	Maestro monitor Consejo técnico mensual Secretaría de Educación	Resistencia por parte de directores e instituciones	Incluir un maestro monitor en las aulas regulares a fin de promover el acompañamiento, la convivencia y fomentar en el niño con TEA la educación acorde a sus necesidades
Campañas de sensibilización	Campañas de sensibilización Niños con TEA Secretaría del Bienestar		Implementar campañas de sensibilización para eliminar las barreras sociales a las que se enfrentan los niños con TEA en las aulas y en la sociedad misma
Protocolo España	Concienciación y sensibilización Accesibilidad Investigación Formación de profesionales		Promover la inclusión y autonomía de los niños con TEA

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la evaluación Ex ante

Los beneficiarios de la propuesta planteada serían directamente los niños en edad primaria que tengan el trastorno del espectro autista en la ciudad de Morelia, los padres de familia de los menores y si el programa tiene éxito y se logra la inclusión la propia sociedad y el gobierno serian beneficiados indirectamente por lograr en los niños una futura independencia económica.

Conclusiones

El Trastorno del Espectro Autista reportado en niños se manifiesta principalmente a partir de alteraciones en el lenguaje, problemas en las relaciones sociales y procesos cognitivos durante los primeros años de vida. Estos trastornos afectan el desarrollo integral de los menores y más aún si estos no son diagnosticados y atendidos adecuadamente. Una consecuencia importante de los problemas cognitivos se refleja en la falta de integración del menor en el ámbito escolar, sobre todo si el modelo es excluyente para estos menores. Por lo que, los padres de familia deben diagnosticar y atender este trastorno con sus propios recursos económicos, lo que va en detrimento del gasto del hogar.

En México no existen datos oficiales sobre el TEA, por esta razón, en esta investigación, el instrumento metodológico utilizado para recabar información sobre el tema fue la encuesta, misma que fue aplicada a una muestra representativa de padres de familia de menores con TEA residentes en la ciudad de Morelia, Michoacán, en el año 2022. Estos resultados permitieron realizar una evaluación Ex ante para verificar la viabilidad de una propuesta de política pública. Los datos obtenidos mostraron que el modelo educativo escolar y el gasto del hogar influyen negativamente en la inclusión educativa del sector infantil con autismo en la ciudad de Morelia, Michoacán, México.

Por su parte, los resultados indican que no existe una política pública educativa, que propicie la inclusión de los menores con TEA al ámbito educativo. Lo que trae como consecuencia la falta de desarrollo integral de los menores. Asimismo, el modelo educativo no propicia la inclusión de los menores con TEA en el ámbito escolar, por lo que se hizo necesario realizar propuestas para reformar y mejorar el modelo educativo a fin de que sea incluyente con todos los niños sin importar su condición. Aunado a esto, y derivado de que el modelo educativo actual no ofrece las condiciones para la inclusión de los menores con TEA y de que los padres de familia deben atender esta condición de sus hijos casi en su totalidad con sus propios recursos económicos, se plantea la necesidad de proponer políticas públicas donde el estado pueda brindar apoyos para atender estas necesidades, que pueden ser desde, cambios en la legislación, un plan de estudios universal, la implementación de un diseño universal de aprendizaje, la capacitación constante a docentes y personal administrativo, la integración de un maestro monitor y campañas de sensibilización.

Referencias

- Alcalá, G. y Ochoa, M. (2022). Trastorno del espectro autista (TEA). *Revista de la Facultad de Medicina* (México), 65(1), 7-20. <https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2022.65.1.02>
- Asistencia a la Discapacidad para la Inclusión con Guía Sombra [ADIGS]. (2022). *Asistencia a la Discapacidad para Integración con Guía Sombra*, A.C. <http://www.adigsmo-relia.org/>
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y Acción Fundamentos Sociales*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca, S.A.
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS]. (2017). *Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/dia-mundial-de-concienciacion-sobre-el-autismo?idiom=es>

- CONADIS. (2016). Los niños con autismo son muy observadores, se dan cuenta de todo, incluyendo tu actitud hacia ellos” Trevor Pacelli. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/los-ninos-con-autismo-son-muy-observadores-se-dan-cuenta-de-todo-incluyendo-tu-actitud-hacia-ellos-trevor-pacelli#:~:text=El%20Autismo%20es%20una%20discapacidad,sexo%2C%20raza%20o%20condici%C3%B3n%20socioecon%C3%B3mica.>
- Delgado, P. (2021). *Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la educación*. Instituto para el Futuro de la Educación Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/trastorno-del-espectro-autista-tea-educacion/>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CEUM.pdf>
- Freitag, S., y Dunsmuir, S. (2015). The inclusion of children with ASD: Using the theory of planned behaviour as a theoretical framework to explore peer attitudes. *International Journal of Disability, Development and Education*, 62(4), 405–421. <https://doi.org/10.1080/1034912X.2015.1046818>
- García- Cedillo, I. y Romero-Contreras, S. (2016). Influencia del tipo de escuela (especial o regular) y algunas variables socioeconómicas sobre el aprovechamiento escolar del alumnado con discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, 20(1), 1-26. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194143011001.pdf>
- Gobierno de Chile. (2016). *Proceso de evaluación ex ante de diseño de programas no sociales*. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-73342_Instructivo_2015_VF.pdf
- González, A. (2024). *Las diferencias entre los sexos en el autismo*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/las-diferencias-entre-los-sexos-en-el-autismo/>
- Guirado, V., García, X. y Martín, D. (2017). Bases teórico-metodológicas para la atención a la diversidad y la inclusión educativa. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 82-88. (2017) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300012
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Información Demográfica y Social*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Jodra-Chuan, M. (2024). Factores Implicados en la Inclusión Educativa de Alumnado con Trastornos del Espectro Autista (TEA): una Revisión Sistemática. *Revista de Psicología y Educación*, 19(2), 96-106. <https://www.rpye.es/pdf/254.pdf>
- Lampert, M. (2018). Trastorno del Espectro Autista. Epidemiología, aspectos psicosociales, y políticas de apoyo en Chile, España y Reino Unido. Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25819/1/BCN_Politicas_de_apoyo_al_espectro_autista_FINAL.pdf
- López, J. (2022). Sirviendo de altavoz a sus voces silenciadas: Las necesidades de las familias de hijos e hijas con TEA en el sistema educativo. [Tesis de Licenciatura, Universidad de la Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/28511/Sirviendo%20de%20altavoz%20a%20sus%20voce%20silenciadas%20las%20necesidades%20de%20las%20familias%20de%20hijos%20e%20hijas%20con%20TEA%20en%20el%20sistema%20educativo.pdf?sequence=1>

- Navarro, H., King, K., Ortegón, E. y Pacheco, J. (2006). Pauta metodológica de evaluación de impacto ex ante y ex post de programas sociales de lucha contra la pobreza. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5489-pauta-metodologica-evaluacion-impacto-ex-ex-post-programas-sociales-lucha-la>
- Niembro, C., Gutiérrez, J., Jiménez, J. y Tapia, E. (2021). La inclusión educativa en México. *Revista Iberoamericana de Ciencias*. 8(2), 42-51. www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf
- Premack, D. y Woodruff, G. (1978). Does the chimpanzee have a theory of mind? *Behavioral and Brain Sciences*, 1.
- Programas para el Bienestar. (2024). *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad*. Gobierno de México. <https://programasparaelbienestar.gob.mx/pension-bienestar-personas-con-discapacidad/>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023). *Autismo*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. S.f. *La inclusión en la Educación*. <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023). *Inclusión en Educación*. <https://www.unesco.org/es/articles/inclusion-en-educacion>
- Rangel, A. (2017) Orientaciones pedagógicas para la inclusión de niños con autismo en el aula regular. Un apoyo para el docente. *Telos*. 19(1), 81-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99356728016>
- Ospina, B. E., Sandoval, J. D., Aristizábal, C. A. y Ramírez, M. C. (2005). La escala de Likert en la valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería en el cuidado de la salud. *Antioquia*, 2003. *Investigación y Educación en Enfermería*, XXIII(1), 14-29. <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215401002.pdf>
- Roll, E. (2017). *Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Romero, S., García, I., Rubio, S., Martínez, A. y Flores, V. (2018). Influencia del tipo de escuela (especial o regular) sobre el aprovechamiento académico del alumnado con necesidades educativas especiales. *Universitas Psychologica*, 17(1). <https://www.redalyc.org/journal/647/64754595019/64754595019.pdf>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Secretaría de Salud [SS]. (2024). *Michoacán, a la vanguardia en atención al autismo: SSM*. <https://salud.michoacan.gob.mx/michoacan-a-la-vanguardia-en-atencion-al-autismo-ssm/>
- Vera, X.A. y Sánchez, J. (2022). *Educación inclusiva características y principios*. https://ade.edugem.gob.mx/bitstream/handle/acervodigitaledu/65834/15FU A0812F_Educaci%C3%B3n%20inclusiva%20caracter%C3%ADsticas%20y%20principios.pdf?sequence=1&isAllowed=y